

Caja de Ahorros y Préstamos

: : : : : de Soria : : : : :

MEMORIA

presentada al Consejo de Gobierno por la
Junta Administrativa con arreglo al artículo 16

: : : : del Reglamento general : : : :

gratis tarjeta



: : AÑO 1923 : :



CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE SORIA

DE SORIA

CONSEJO DE GOBIERNO

MEMORIA

Dr. Director de la Sociedad Económica Numinina de Amigos del País.

que con arreglo al artículo 16 del Reglamento general presenta la Junta Administrativa al Consejo de Gobierno

: : : : sobre su gestión en el año 1923 : : : :

como Dr. Obispo de Ossa.

Dr. Vice-presidente de la Comisión provincial.

Dr. Alcalde de la capital.

Dr. Decano del Colegio de Abogados.

Dr. Presidente de la Cámara de Comercio.

Dr. Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Curatos.

Señor Vocales de la Junta de Gobierno de la Económica Numinina.

JUNTA ADMINISTRATIVA



Don Felipe las Heras del Campo.

SUB-DIRECTORES.

Don Blas Taracena Ispiza.

Don Luis Sáenz Muguerza.

Don Domingo Jiménez Benito.

Don Agustín Almaraz Carrascosa.

SECRETARIO-INTERVENTOR

Don Enrique Gutiérrez de Ceballos.

SORIA

IMPRENTA Y LIBRERIA DE E. LAS HERAS

Canalejas núms. 54 y 56.

1924.

Don Francisco Martínez Orta.

GOBIERNO DE SORIA
MEMORIA

que con arreglo al artículo 16 del Reglamento general
presenta la Junta Administrativa al Consejo de Gobierno
sobre su gestión en el año 1923



Caja de Ahorros y Préstamos DE SORIA

CONSEJO DE GOBIERNO

PRESIDENTE:

Sr. Director de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

VICE-PRESIDENTE:

Sr. Presidente de la Excma. Diputación.

VOCALES:

Ilmo. Sr. Obispo de Osma.

Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial.

Sr. Alcalde de la capital.

Sr. Decano del Colegio de Abogados.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.

Sr. Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros.

Sres. Vocales de la Junta de Gobierno de la Económica Numantina.

JUNTA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR:

Don Felipe las Heras del Campo.

SUB-DIRECTORES:

Don Blas Taracena Ispizua.

Don Luis Sáenz Mugúerza.

Don Basilio Jiménez Benito.

Don Agustín Almarza Carrascosa.

SECRETARIO-INTEVENTOR

Don Enrique Gutiérrez de Ceballos y Alvo.

TESORERO:

Don Francisco Martínez Brieva.

Caja de Ahorros y Préstamos

DE SORIA

CONSEJO DE GOBIERNO

PRESIDENTE:

Sr. Director de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

VICE-PRESIDENTE:

Sr. Presidente de la Excm. Diputación.

VOCALES:

limo. Sr. Obispo de Orense.

Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial.

Sr. Alcalde de la capital.

Sr. Decano del Colegio de Abogados.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.

Sr. Presidente de la Sociedad de Seguros Mutuos de Orense.

Sres. Vocales de la Junta de Gobierno de la Económica Numantina.

JUNTA ADMINISTRATIVA

DIRECTOR:

Don Felipe las Heras del Campo.

SUB-DIRECTORES:

Don Blas Tascón Japiza.

Don Luis Sáenz Muguerza.

Don Basilio Jiménez Benito.

Don Agustín Almaraz Cantavosa.

SECRETARIO-INTERVENTOR

Don Enrique Gutiérrez de Cepallos y Ayo.

TESORERO:

Don Francisco Martínez Beroa.



AL CONSEJO DE GOBIERNO

DE LA

CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DE SORIA

SEÑORES:

CUMPLIENDO un precepto reglamentario, nos es muy grato dar cuenta de nuestra gestión administrativa en el año que acaba de finir.

Según demuestran los distintos conceptos de las cuentas que presentamos, nuestra querida institución avanza en su marcha progresiva, difundiendo beneficios, en muy variados aspectos de la vida económica de Soria, para engrandecerla y honrarla.

Ha estimulado la acción virtuosa del ahorro hasta en las más humildes clases de la provincia, porque nuestros mejores y más asiduos clientes son aquellos que viven alejados de la Ciudad, consagrados al penoso trabajo de la explotación del campo, hombres fuertes que endulzan su fatigosa y ruda labor recreándose en la lectura de las sumas que constan en la Cartilla de Ahorro, promesa infalible de la redención en la servidumbre a que están dedicados que, de otro modo, aleja el fantasma de la indigencia en los días tristes del invierno de la vida y ofrece, en vez de las salas tristes del Hospicio y del Hospital, o la postulación invocando la caridad al conjuero del nombre de Dios, un hogar confortable, un descanso reparador y bien ganado, una tranquilidad que solo es dable lograr merced a la previsión, al orden y al acertado gobierno de las individuales facultades creadoras.

Así, en amigable consorcio el ahorro y el préstamo, ahuyentan de la provincia la plaga devastadora de la usura. Resuelto aquí definitivamente el problema del crédito agrícola, han desaparecido los traficantes que, sin límite alguno a su codicia, facilitaban dinero a los menesterosos, hundién-

dolos, a costa de bárbaros réditos, en la insolvencia, en la desesperación y en la ruina.

Los razonables tipos de interés que cobra la Caja obligan a los capitalistas a ofrecer recursos monetarios a precio normal, con escasas diferencias del que se cotiza en el mercado financiero y bancario.

De estas ventajas se derivan las consiguientes que refleja la economía de la provincia: aumenta la producción, se cultiva mejor, crece la riqueza de los campesinos, disminuye el número de emigrantes, reina la paz en las aldeas y hasta coincide con la obra bienhechora de la Caja de Ahorros la singularidad de sernos muy favorable la estadística criminal en estos últimos años, por haber descendido notablemente la cifra de delitos contra la vida de las personas y contra la propiedad.

Si por especiales circunstancias, nuestra provincia no puede hacer ostentación de maravillosas riquezas que pregonen la fertilidad de sus campos, el genio industrial de los sorianos y la grandeza en todas las manifestaciones de la actividad, hónrase mucho en colocarse en los puestos más preeminentes de la administración y organización del ahorro, como lo expresan las siguientes notas:

MOVIMIENTO DE CUENTAS

Las distintas operaciones verificadas en el año 1923 importan 24 millones 249.314'14 pesetas. Más que en el anterior, 3.260.179'50 pesetas.

CAJA

El movimiento de fondos en Caja suma en el año actual 17.954.773'43 pesetas, con un exceso sobre el precedente de 4.217.587'70 pesetas.

CARTILLAS DE AHORRO

Gran número de titulares de cartillas de ahorro ha sido, o lo es, deudor del Establecimiento.

Comenzaron muchos imponentes por recibir el auxilio de la institución para saldar deudas de rédito oneroso o para adquirir fincas y ganados, y terminaron, generalmente, liquidando aquellas operaciones e inscribiéndose en la lista de acreedores con el depósito de las pequeñas utilidades que consiguieron.

Otros no aguardan a que termine el plazo de amortización de los préstamos que se les otorgan y a medida que obtienen ingresos los llevan a su cartilla, reduciendo, con el interés que se les acredita, la cantidad que abonaron por rédito.

De tal modo se han persuadido nuestros comprovincianos de la necesidad y de las ventajas de no tener inactivas las cantidades a las que no se les da inmediato empleo, que bien puede asegurarse que casi en su totalidad figuran en los millares de cartillas distribuidas por todos los pueblos sorianos, documentos que no necesitan la custodia de la Guardia civil, ni temen a la audacia de los enemigos de lo ajeno.

En 31 de Diciembre de 1922 el número de cartillas expedidas ascendía a 3.593 y en igual fecha del año 1923 es el de 3.938.

La Sucursal en Burgo de Osma tenía en el año anterior 296 cartillas y en esta fecha 389.

Se han facilitado 438 cartillas a nuevos imponentes, por la cantidad inicial de 970.245'40 pesetas.

En el año anterior canceláronse 41 cartillas, con 43.022'43 pesetas y en el actual 30 por 184.623'30 pesetas.

Hemos recibido en este ejercicio 2.680 imposiciones en cartillas antiguas, con 3.581.629,76 pesetas y se han devuelto, en 2.770 entregas a cuenta, 3.444.032,84 pesetas.

Existen en circulación 3.792 cartillas y su haber importa 5.678.373,28 pesetas, a cuya cantidad se agrega la respetable suma de 174.324,79 pesetas, ganancia de los imponentes en concepto de intereses, que se acumula a los respectivos capitales, y de esta suerte administramos 5.852.698,07 pesetas del ahorro provincial.

El promedio de capital que corresponde a cada libreta en circulación es el de 1.543,42 pesetas.

Los intereses abonados a los imponentes desde que se inauguró la Caja hasta la fecha son los siguientes:

Año	Por continuación	110'75	Por cancelación	Suman	110'75
» 1913	»	1.833'12	»	125'33	» 1.858'45
» 1914	»	3.975'93	»	118'91	» 4.094'84
» 1915	»	6.982'01	»	369'41	» 7.351'42
» 1916	»	9.307'75	»	286'93	» 9.594'68
» 1917	»	18.275'92	»	861'07	» 19.139'99
» 1918	»	33.971'14	»	977'54	» 39.948'68
» 1919	»	73.528'07	»	2.174'30	» 75.702'37
» 1920	»	102.167'98	»	1.046'47	» 103.214'45
» 1921	»	122.337'07	»	1.508,53	» 123.845'60
» 1922	»	144.389'75	»	1.038'94	» 145.458'69
» 1923	»	174.324'79	»	4.640'74	» 178.965'53
TOTALES		686.214'28	13.171'17		709.385'45

PRESTAMOS

Ha continuado la Caja su patriótica y trascendental obra de facilitar dinero para convertir a los trabajadores del campo, que cultivaban fincas arrendadas, en propietarios de las mismas, y tenemos la inmensa satisfacción de manifestar que el vecindario de unos cincuenta pueblos de la provincia se ha hecho cargo de los terrenos que desde tiempos remotos poseían linajudas familias vinculadas por títulos de herencia con el suelo soriano.

Siguiendo en esta empresa, no transcurrirán muchos años sin que desaparezca de la provincia de Soria el terrateniente ocioso que, lejos del lugar en donde el trabajo se practica, percibe los mejores rendimientos del producto del campo.

Nos ha sido muy sensible denegar alguna petición de préstamo para adquisición de extensas fincas, porque la operación de compra estimamos que estaba mal planteada y no era favorable a los individuos que realizaban tal negocio.

Presidiendo en nuestras resoluciones el espíritu benéfico de la Caja, el ejercicio de la caridad queda subordinado a la justicia inexorable de asegurar de todo posible riesgo el capital que para su administración nos confían los virtuosos del ahorro, colocando el fruto de estos previsores de forma y modo que en cualquier momento, o, en un caso extremo, tras de breves plazos, sea fácil devolver íntegramente las cantidades de cartillas a sus legítimos dueños, y a este ineludible y justo anhelo damos satisfacción estudiando las demandas de crédito que se nos hacen, en sus diferentes modalidades técnicas, económicas y sociales. Cuando observamos que la inversión del dinero que se nos solicita no dejará al deudor margen suficiente para cotizar ganancias que le permitan atender a sus modestas necesidades y cumplir con rigurosidad el pago de intereses y los plazos de amortización; cuando sospechamos que el Establecimiento ha de tener que recurrir, para hacer efectivas las deudas, a la acción de los tribunales o a la incautación de las fincas, no se acepta la operación de crédito, porque en modo alguno podemos comprometer el capital de los labradores en negocios arriesgados y de enojosas y deplorables consecuencias.

Se han atendido numerosas peticiones de fondos para adquirir o mejorar elementos de trabajo agrícola, con garantía de productos del campo sin desplazamiento de la prenda; para construcción de escuelas, fuentes, caminos vecinales y otras obras de beneficio público, cual el de instaurar en esta ciudad un perfecto y completo material de extinción de incendios,

(operación esta última ya liquidada), respondiendo de dichos créditos, individual y mancomunadamente, buen número de personas de reconocida y acreditada solvencia.

Practicáronse durante el año 966 operaciones de préstamo, por 4 millones 307.790'35 pesetas y se cancelaron, 931 por 3.627.418'35 pesetas.

Tenemos en cartera 497 efectos con las firmas en garantía de 2.703 individuos.

Asciende lo cobrado en concepto de intereses de los referidos préstamos a 181.828'38 pesetas.

Como en años anteriores, al finalizar el de 1923 no tenemos un solo documento sin liquidar por falta de pago, ni siquiera sometido al plazo que se concede para saldar los créditos con intereses de demora. Nada, pues, se consigna en la partida de valores en suspenso.

Ha efectuado la Caja de Ahorros, desde su fundación hasta el día, las operaciones de préstamo siguientes:

AÑO 1912.....	21.....	por.....	19.200'00 pesetas.
» 1913.....	129.....	»	105.144'25 »
» 1914.....	246.....	»	233.526'08 »
» 1915.....	369.....	»	381.278'50 »
» 1916.....	593.....	»	539.225'97 »
» 1917.....	617.....	»	653.932'60 »
» 1918.....	588.....	»	1.347.087'74 »
» 1919.....	668.....	»	2.305.859'15 »
» 1920.....	852.....	»	4.191.230'75 »
» 1921.....	802.....	»	3.464.246'40 »
» 1922.....	868.....	»	3.341.511'75 »
» 1923.....	966.....	»	4.307.790'35 »
SUMAN.....6'719			20.890.033'54 pesetas.

UTILIDADES Y GASTOS

No hemos alterado las condiciones de austeridad que desde un principio se establecieron para limitar los gastos a lo estrictamente indispensable y, en consecuencia, el total importe que se satisface en la parte referente a la administración de la crecida suma de millones que pasan por la Caja, apenas supone lo que en algunos Establecimientos y entidades, que no cotizan las ganancias que la Caja obtiene, perciben un par de funcionarios. No obstante, los servicios más importantes hállanse atendidos escrupulosamente, como lo revela el detalle de las distintas cuentas.

Los beneficios globales ascienden a 296.573'68 ptas. en el actual año.

De esta cantidad deducimos, según se expresa en otro lugar, 174.324'79

pesetas que se abonan a los imponentes, perceptores de la mayor parte de las utilidades; 47.303'38 pesetas que importan los intereses satisfechos al Banco de España por las cuentas de crédito que nos concede con garantía de nuestros valores, el sueldo de los empleados, los donativos a los centros benéficos y los demás gastos de administración, resultando un beneficio líquido de 74.945'51 pesetas, utilidad que en el día se incorpora íntegramente al capital social, que asciende hoy a 338.961'28 pesetas.

Los fondos propios de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria progresaron en la siguiente forma:

	BENEFICIO		CAPITAL	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Utilidades... ..en 1912 ..	915	05	915	05
Utilidades... ..en 1913 ..	1.050	68	2.565	73
Utilidades... ..en 1914 ..	2.981	34	5.547	07
Donativos... ..en 1914 ..	165	07	5.712	14
Utilidades... ..en 1915 ..	3.165	46	8.877	60
Donativos... ..en 1915 ..	14	00	8.891	60
Incorporación de la Caja Agrícola . .en 1916 ..	5.443	85	14.335	45
Utilidades... ..en 1916 ..	8.260	05	22.595	50
Donativos... ..en 1917 ..	424	00	23.019	50
Utilidades... ..en 1917 ..	11.386	28	34.405	78
Utilidades... ..en 1918 ..	35.232	75	69.638	53
Utilidades... ..en 1919 ..	39.116	48	108.755	01
Utilidades... ..en 1920 ..	69.904	81	178.659	82
Utilidades... ..en 1921 ..	36.850	34	215.510	16
Utilidades... ..en 1922 ..	48.505	61	264.015	77
Utilidades... ..en 1923 ..	74.945	51	338.961	28

CARTERA DE FONDOS PUBLICOS

Bien podemos felicitarnos del acuerdo adoptado por el Consejo, y seguido con todo rigor por la Junta Administrativa, de emplear las reservas de la Institución en valores que ofrecieran la mayor solvencia y la más firme seguridad, aun cuando, como es lógico, produjeran limitados intereses, ya que el riesgo guarda íntima relación con los beneficios que se cotizan, y aquellos títulos o acciones que más producto rinden, hállanse también expuestos a ciertos quebrantos.

Nuestra cartera de valores públicos no la integran acciones de sociedades bancarias e industriales, que tan justas alarmas causan a los capitalistas, y únicamente poseemos títulos de Deuda Interior, de Deuda amortizable 5 por 100 y Cédulas Hipotecarias amortizables del 4 por 100, cuyos va-

lores están garantizados por el crédito del Estado y por la solvencia de la nación.

Se consigna en nuestras cuentas el importe de los referidos valores por lo que costaron al adquirirlos y como ya su principal parte corresponde a títulos sujetos a la amortización, que continuamente se renuevan, sin necesidad de señalar ganancias o pérdidas en la diaria cotización, ésta será muy pronto la que la Bolsa vaya anunciando.

Para compensar la depreciación que pudieran tener nuestros valores, existe el capital propio del Establecimiento, sin otra finalidad que la de reparar esas oscilaciones y ponernos a cubierto de posibles contingencias.

LA SUCURSAL DE BURGO DE OSMA

Las operaciones en la Sucursal verificáronse con perfecta normalidad, y va iniciándose el progreso que esperábamos, gracias a la diligencia y a las aptitudes de los queridos compañeros que la administran.

Trasladáronse las oficinas establecidas en la calle de Julián Muñoz a locales espaciosos y bien acondicionados de la Plaza Mayor de aquella villa.

Los gastos que tal reforma produjo señálanse en su lugar correspondiente.

El total de las operaciones asciende a 4.037.146,60 pesetas. Verificó la apertura de 93 Cartillas nuevas de ahorro, con la cantidad de 211.478,35 pesetas. Ha devuelto a los imponentes 497.937,06 pesetas en calidad de reintegro. El saldo de la cuenta de imposiciones suma 624.113,85 pesetas, que con 17.690,11 pesetas de intereses que se acumulan, suman 641.803 pesetas 96 céntimos.

Efectuó 310 préstamos por 1.051.767 pesetas y la cancelación de 281 por 785.070 pesetas.

La cuenta de ganancias y pérdidas ofrece un saldo de beneficios de 22.421,99 pesetas. Las ganancias globales importan 46.568,15 pesetas, de cuya cantidad se deducen 24.146,16 pesetas por intereses al capital impuesto y por gastos de administración.

Todas estas partidas se acumulan al balance general.

El de la Sucursal, es el siguiente :

SUCURSAI DE BURGO DE OSMA

Balance de comprobación y saldos en 31 de Diciembre de 1923.

Folio del Mayor.....	CUENTAS	SUMAS				SALDOS			
		DEBE		HABER		DEUDOR		ACREEDOR	
		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
61	Caja	1.596.800	90	1.587.361	85	9.439	05	»	»
59	Central de Soria	374.743	91	496.095	69	»	»	121.351	78
55	Cartillas	»	»	23	25	»	»	»	23 25
62	Imposiciones	497.937	06	1.122.050	91	»	»	624.113	85
63	Efectos a cobrar	1.562.537	»	785.070	»	777.467	»	»	»
27	Gastos generales	5.125	62	»	»	5.125	62	»	»
64	Ganancias y pérdidas ..	2	11	46.544	90	»	»	46.542	79
	TOTALES	4.037.146	60	4.037.146	60	792.031	67	792.031	67

REFORMAS EN EL EDIFICIO SOCIAL

El incremento de las operaciones, que de día en día se acentúa, obliga a no demorar por más tiempo la instalación de las oficinas en la planta baja del edificio social, destinando a alquiler el piso que ahora ocupamos.

Y usando de la autorización que nos tiene concedida el Consejo, las referidas obras se llevarán a cabo en el actual año.

PERSONAL

Expresamos sincero y merecido elogio al comportamiento del personal subalterno, y nos permitimos proponer que, como en años anteriores, se le otorgue la gratificación de una paga extraordinaria, en recompensa a los especiales trabajos que ha realizado para efectuar las liquidaciones de fin de año.

Presentamos nota de los sueldos y emolumentos que cada individuo disfruta para que el Consejo resuelva lo que estime procedente en la mejora de haberes.

Soria 31 de Diciembre de 1923.

EL DIRECTOR,
Felipe las Heras.

SUBDIRECTORES

Blas Taracena. Luis Sáenz. Basilio Jimenez. Agustín Almarza.

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE SORIA

BALANCE de situación en 31 de Diciembre de 1923

CAPITAL ACTIVO		PESETAS	CTS.
CAJA			
Existencia según arqueo en este día.....		21.252	95
CARTERA DE VALORES			
Banco de España c/ de valores en garantía.....		734.994	75
Valor de los fondos públicos entregados en dicho Establecimiento como garantía de la cuenta de crédito.....			
DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR			
		PESETAS	
		nominales.	
60	Títulos serie A, núms. 204.265-310; 204.653-55; 205.023-24; 493.486-89; 495.805-9.....	30.000	
31	id. » B. núms. 71.581-610 y 71.655.....	77.500	
25	id. » C. números 62.606-25; 124.003; 137.178; 137.483-85.....	125.000	
10	id. » D. núms. 6.427-35 y 22.569.....	125.000	
4	id. » E. núms. 17.899-902.....	100.000	
7	id. » F. núms. 13.576-79 y 13.587-89.....	350.000	
2	id. » G. núms. 17.959-60.....	200	
3	id. » H. núms. 14.059; 14.286-87.....	600	
CEDULAS HIPOTECARIAS AL 4 POR 100			
238 Cédulas núms. 8.001-5; 116.681-91; 119.371-73; 128.058-61; 128.204-5; 132.182-84; 240.821-43; 243.400-15; 259.157-65; 259.712-811; 265.819-20; 266.083-90; 341.850-80 y 401.956-985.....		119.000	
		927.300	
Banco de España c/ de valores en depósito intransmisible.....		22.249	80
Por el valor de los fondos públicos que a continuación se anotan, depositados en dicho Establecimiento de crédito en concepto de fondos de reserva.....			
DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR			
4	Títulos serie A. núms. 495.426-29 s/ resguardo, 293.....	2.000	
1	id. » C. núms. 137.409 id. 293.....	5.000	
1	id. » D. núms. 22.643 id. 293.....	12.500	
SUMA Y SIGUE.....		19.500	778.497 50

	PESETAS nominales.	PESETAS CTS.
SUMAS ANTERIORES.....	19.500	778.497 50
1 Título serie G. núm. 17.911 s/ resguardo núm. 289	100	
DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100		
5 Títulos serie A, núms. 140.601-605 s/ resguardos 290 y 294	2.500	
2 id. » B. núms. 47.967-68 s/ resguardo 294	5.000	
	<hr/> 27.100	
Banco de España c/ de valores en depósito transmisible.....		1.475.139 20
Valor de los efectos públicos constituidos en dicho Establecimiento de crédito, en la clase de depósito que expresa esta cuenta:		
Por el efectivo de 908 Cédulas hipotecarias 4 por 100, según los resguardos de depósito núms. 5.256; 5.375; 5.381 y 5.473 por un nominal de	454.000	
<u>Resguardo núm. 5.066</u>		
DEUDA INTERIOR AL 4 POR 100		
3 Títulos serie E, núms. 17.903-905.....	75.000	
2 id. » F. núms. 13.590-91.....	100.000	
<u>Resguardo núm. 5.167</u>		
10 Títulos serie A, núms. 495.689-98.....	5.000	
2 id. » B, núms. 152.969-70.....	5.000	
4 id. » D. núms. 22.649-52.....	50.000	
2 id. » E. núms. 17.894-95.....	50.000	
7 id. » F. núms. 13.580-86.	350.000	
4 id. » G. núms. 17.950-53.....	400	
<u>Resguardo núm. 5.320</u>		
1 Título de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, serie F. núm. 10.777.....	50.000	
<u>Resguardo núm. 5.354</u>		
5 Títulos de Interior 4 por 100 serie C. núms. 64.933-37 ..	25.000	
2 id. id. serie D. núms. 6.642-43 ..	25.000	
<u>Resguardo núm. 5.365</u>		
1 Título de Deuda perpetua al 4 por 100 interior serie F. núm. 3.230.....	50.000	
<u>Resguardo núm. 5.168</u>		
AMORTIZABLE AL 5 POR 100		
2 Títulos serie A, núms. 140.625-26.....	} 26.000	
10 id. » B. núms. 47.971-80		
SUMA Y SIGUE	1.265.400	2.253.636 70

		PESETAS nominales.	PESETAS CTS.
SUMAS ANTERIORES.....		1.265.400	2.253.636 70
Resguardo núm. 5.088			
AMORTIZALE AL 5 POR 100			
10	Títulos serie B. núms. 64.587-96.....	} 450.000	
20	id. » C. núms. 6.786-89; 6.890; 33.974; 67.027-30 y 82.129-38.....		
6	id. » D. núms. 428-29; 1.459-60 y 2.826-27.....		
2	id. » E. núms. 179 y 201.....		
4	id. » F. núms. 116-18 y 435.....		
Banco Hipotecario c/ de depósito intransmisible.....			80.062 50
Por el valor efectivo de 161 Cédulas hipotecarias al 4 por 100 depositadas en dicho Banco, según resguardos nú- meros 6.141; 6.142 y 6.334; por un capital nominal de..		80.500	
Banco Hipotecario c/ de depósito transmisible.....			384.225 »
Por el valor efectivo de 850 Cédulas hipotecarias al 4 por 100 depositadas en dicho Banco, según resguardos nú- meros 45.329; 45.961; 46.232; 46.259; 46.260; 46.351; 46.394; 47.904 y 47.913 por un capital nominal de... ..		425.000	
CARTERA DE EFECTOS			
344	préstamos con garantía personal.....	696.951'50	} 3.259.739 30
125	id. id. colectiva.....	2.403.502'80	
4	id. id. hipotecaria.....	85.000 »	
10	id. id. de valores.....	59.540 »	
2	id. id. de oro acuñado.....	1.335 »	
12	id. id. de libretas.....	13.410 »	
CUENTAS DEUDORAS			
Banco de España c/ de crédito núm. 2.895.....			6.466 40
Banco de España c/ corriente.....			23.100 »
Banco Hispano-Americano c/ corriente.....			98 85
Fincas urbanas.....			75.542 48
Muebles y enseres.....			2.742 12
F. Javier de Astiz, Agente de Bolsa, de Madrid.....			106.046 »
TOTAL.....			6.191.659 35

		PESETAS	CTS.
CAPITAL PASIVO			
Imposiciones.—Saldo a favor de los tenedores de cartillas.....		5.852.698	07
TOTAL.....		5.852.698	07
RESUMEN			
Importa el activo.....		6.191.659	35
Id. el pasivo.....		5.852.698	07
Capital líquido en 31 de Diciembre de 1923.....		338.961	28

		PESETAS	CTS.
CARTERA DE EFECTOS			
de garantía personal.....	12	12	12
de garantía hipotecaria.....	10	10	10
de garantía mercantil.....	4	4	4
de garantía colectiva.....	12	12	12
TOTAL.....	38	38	38
CUENTAS DEUDORAS			
de España.....	12	12	12
de España y América.....	10	10	10
de América.....	4	4	4
de España y América.....	12	12	12
TOTAL.....	38	38	38

CUENTA DE CAPITAL		PESETAS CTS.
Capital en 1.º de Enero de 1923.....		264.015 77
Beneficios líquidos en el año 1923.....		74.945 51
TOTAL, capital líquido de la Caja en 31 de Diciembre de 1923....		338.961 28

CUENTA DE CAJA	CENTRAL		SUCURSAL		TOTAL	
	PESETAS	CTS.	PESETAS	CTS.	PESETAS	CTS.
Existencia en 1.º de Enero de 1923.....	51.689	65	6.050	17	57.739	82
Ingresos.....	7.368.393	»	1.590.750	73	8.959.143	73
TOTAL.....	7.420.082	65	1.596.800	90	9.016.883	55
Pagos.....	7.408.268	75	1.587.361	85	8.995.630	60
Existencia en 31 de Diciembre de 1923....	11.813	90	9.439	05	21.252	95

Cuenta de crédito con garantía de valores públicos.		PESETAS CTS.
Saldo a favor en 1.º de Enero de 1923.....		72 »
Ingresado en el presente año.....		1.685.393 20
SUMA.....		1.685.465 20
Dispuesto.....		1.678.998 80
Saldo a favor de la Caja en 31 de Diciembre de 1923.....		6.466 40

Banco de España c/ corriente.		PESETAS CTS.	
CARGO			
Saldo en 1.º de Enero de 1923.		100	»
Ingresado durante el año ..		43.000	»
SUMA		43.100	»
DATA			
Recibido durante el año		20.000	»
Saldo a favor de la Caja en 31 de Diciembre de 1923.		23.100	»

Banco Hispano-Americano c/ corriente.		PESETAS CTS.	
CARGO			
Saldo en 1.º de Enero de 1923.....		5.766	42
Ingresado en el presente año.....		789.623	13
SUMA		795.389	55
DATA			
Recibido durante el año.....		795.290	70
Saldo a favor de la Caja en 31 de Diciembre de 1923.....		98	85

CUENTA DEL MOBILIARIO		PESETAS CTS.	
Valor del existente en 1.º de Enero de 1923.....		1.629	»
Importe del adquirido en el presente año.....		1.417	80
TOTAL		3.046	80
Depreciación		304	68
Valor del existente en 31 de Diciembre de 1923.....		2.742	12

CUENTA DE IMPOSICIONES

HABER	CENTRAL		SUCURSAL		TOTAL	
	PESETAS	CTS.	PESETAS	CTS.	PESETAS	CTS.
Saldo a favor de los imponentes en 1.º de Enero de 1923.....	4.310.633	59	449.161	41	4.759.795	»
Imposiciones recibidas durante el año....	3.878.985	66	672.889	50	4.551.875	16
Intereses devengados en el año actual. . .	156.634	68	17.690	11	174.324	79
SUMA	8.346.253	93	1.139.741	02	9.485.994	95
DEBE						
Cantidades devueltas a los imponentes...	3.135.359	82	497.937	06	3.633.296	88
Saldo a favor de los imponentes en 31 de Diciembre de 1923.....	5.210.894	11	641.803	96	5.852.698	07

Como complemento de la cuenta de ingresos y egresos de la Empresa de Electricidad de la Ciudad de México, se presenta a continuación el detalle de las imposiciones recibidas durante el año 1923, en el período que va desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1923.

CUENTA DE EFECTOS A COBRAR

	CENTRAL		SUCURSAL		TOTAL	
	Núm.	Pesetas. Cts	Núm.	Pesetas. Cts	Núm.	Pesetas. Cts
Préstamos con garantía personal.						
DEBE						
Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1923	227	507.225 60	105	125.529 »	332	632.754 60
Préstamos realizados durante el año	496	1.179.185 »	260	337.115 »	756	1.516.300 »
TOTAL	723	1.686.410 60	365	462.644 »	1088	2.149.054 60
HABER						
Préstamos cancelados	505	1.151.504 10	239	300.599 »	744	1.452.103 10
Saldo en 31 de Diciembre de 1923	218	534.906 50	126	162.045 »	344	696.951 50
Préstamos colectivos.						
DEBE						
Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1923	82	1.417.104 70	27	368.481 »	109	1.785.585 70
Préstamos realizados durante el año	102	1.881.678 35	46	711.732 »	148	2.593.410 35
TOTAL	184	3.298.783 05	73	1.080.213 »	257	4.378.996 05
HABER						
Préstamos cancelados	97	1.507.702 25	35	467.791 »	132	1.975.493 25
Saldo en 31 de Diciembre de 1923	87	1.791.080 80	38	612.422 »	125	2.403.502 80
Préstamos hipotecarios.						
DEBE						
Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1923	2	78.000 »	3	14.500 »	5	92.500 »
Préstamos realizados durante el año	1	5.000 »	»	»	1	5.000 »
TOTAL	3	83.000 »	3	14.500 »	6	97.500 »
HABER						
Préstamos cancelados	»	»	2	12.500 »	2	12.500 »
Saldo en 31 de Diciembre de 1923	3	83.000 »	1	2.000 »	4	85.000 »

Préstamos con garantía de valores.

DEBE

Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1923.....	10	56.407 »	2	2.267 »	12	58.667 »
Préstamos realizados durante el año.....	25	163.999 »	4	2.920 »	29	166.919 »
TOTAL.....	35	220.397 »	6	5.180 »	41	225.577 »

HABER

Préstamos cancelados.....	26	161.857 »	5	4.180 »	31	166.037 »
Saldo en 31 de Diciembre de 1923.	9	58.540 »	1	1.000 »	10	59.540 »

Préstamos con garantía de oro acuñado.

DEBE

Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1923.....	4	2.250 »	»	»	4	2.250 »
Préstamos realizados durante el año.....	8	5.340 »	»	»	8	5.340 »
TOTAL.....	12	7.590 »	»	»	12	7.590 »

HABER

Préstamos cancelados.....	10	6.255 »	»	»	10	6.255 »
Saldo en 31 de Diciembre de 1923.	2	1.335 »	»	»	2	1.335 »

Préstamos con garantías de libretas.

DEBE

Préstamos en curso en 1.º de Enero de 1923.	10	7.610 »	»	»	10	7.610 »
Préstamos realizados durante el año.....	24	20.830 »	»	»	24	20.830 »
TOTAL.....	34	28.440 »	»	»	34	28.440 »

HABER

Préstamos cancelados.....	22	15.030 »	»	»	22	15.030 »
Saldo en 31 de Diciembre de 1923.....	12	13.410 »	»	»	12	13.410 »

RESUMEN

	CENTRAL		SUCURSAL		TOTAL	
	Núm.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.	Núm.	Pesetas.
	Cts	Cts	Cts	Cts	Cts	Cts
Préstamos con garantía personal	218	534.905 50	126	162.045 »	344	696.951 50
Idem id. colectiva	87	1.791.080 80	38	612.422 »	125	2.403.502 80
Idem id. hipotecaria	3	83.000 »	1	2.000 »	4	85.000 »
Idem id. de valores	9	58.540 »	1	1.000 »	10	59.540 »
Idem id. de oro acuñado	2	1.335 »	»	»	2	1.335 »
Idem id. de libretas	12	13.410 »	»	»	12	13.410 »
TOTAL	331	2.482.272 30	166	777.467 »	497	3.259.739 30

Cuenta de ganancias y pérdidas.

PESETAS CTS.

INGRESOS

Intereses de las operaciones de crédito.....	180.361 13
Id. por demora.....	1.467 25
Id. del papel de la Deuda al 4 y 5 por 100.....	70.830 30
Id. de cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	37.939 65
Venta de libretas de la Caja de Ahorros.....	119 25
Productos obtenidos del edificio social.....	5.806 80
Utilidad obtenida en la amortización de Cédulas hipotecarias.....	49 30
TOTAL DE INGRESOS.....	293.573 68

PAGOS

Intereses abonados a los imponentes en esta fecha.....	174.324 79
Id. satisfechos a las libretas canceladas.....	4.640 74
Id. devengados por la c/ de crédito.....	4.505 30
Gastos de administración.....	28.013 46
Id. de compra de valores públicos.....	1.016 60
Id. de la cuenta de depósitos.....	84 70
Id. de apertura y renovación de la c/ de crédito.....	1.483 »
Contribuciones y reparaciones en el edificio social.....	1.537 70
Material de oficina.....	789 65
Renta de casa.....	1.037 95
Por diversas obras hechas en las oficinas de nuestra Sucursal.....	305 40
Teléfono.....	153 60
Luz.....	147 90
Diligenciado de un libro Diario en el Juzgado municipal.....	15 30
Sellos de correo, timbres móviles, telegramas, conferencias telefónicas, etc., etc.....	372 60
Calefacción.....	226 35
Depreciación del mobiliario.....	304 68
Por donativo a las Hermanitas de los ancianos desamparados, de Burgo de Osma.....	1.000 30
Por id. a la Asociación de Caridad.....	300 »
Por id. a la Cocina Económica.....	75 »
Por id. a la Cantina Escolar.....	100 »
Por id. a las Religiosas Carmelitas.....	150 »
Por id. a las Siervas de Jesús.....	75 »
Por id. a la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul.....	100 »
Por id. id. Señores id. id.	100 »
Por id. al Ropero de Señoras id. id.	50 »
Por id. a la Escuela Dominical.....	75 »
Por id. a RR. PP. Medinaceli, para menaje de escuela a los niños pobres.....	75 »
Conferencia de San Vicente de Paul, de Agreda.....	75 »
Id. id. id. de Almazán.....	75 »
Id. id. id. de Almarza.....	25 »
Id. id. id. de Burgo de Osma.....	75 »
Id. id. id. de Medinaceli.....	75 »
Gastos de propaganda.....	213 15
TOTAL DE PAGOS.....	221.628 17

RESUMEN

Importan los ingresos.....	293.573 68
Id. los pagos.....	221.628 17
Beneficio líquido de las operaciones en 31 de Diciembre de 1923.....	71.945 51

PONENCIA

examinadora de las cuentas correspondientes al año 1923, presentadas por la Junta Administrativa de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

INFORME

Honrados por el Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria con el encargo de examinar las cuentas presentadas por la Junta administrativa en 31 de Diciembre de 1923, cúmplenos manifestar la satisfacción con que suscribimos el presente informe.

La contabilidad de esta Caja de Ahorros puede servir de modelo a sus similares, por el orden, claridad y rapidez con que las operaciones se realizan. Examinados con toda escrupulosidad, tanto los libros exigidos por la ley, como los auxiliares, que facilitan de un modo notable la investigación, observamos complacidos que en todo momento puede saberse con exactitud el estado, no solo de los fondos de la sociedad, sino el de cualquier imponente, conservando secreto el nombre del propietario de la cartilla y el de las personas a quienes se concede crédito por la Caja que en estos libros solo figuran con un número.

Comprobamos uno a uno los resguardos de valores, observando, con satisfacción, que la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria ha adquirido, con muy buen acuerdo, en vez de valores de especulación, aquellos de renta segura que un buen padre de familia elegiría para asegurar el capital de sus hijos.

Y terminaremos señalando dos cifras: la de 915'05 pesetas que constituía su capital en el primer año, convertidas en 338.961'28 a los doce de su fundación. No cabe mayor elogio para los Directores y para el personal de oficinas. Esta gran obra merece ser conocida; este avance triunfal merece ser publicado en diarios y revistas; labor admirable que fomenta el ahorro, lucha con la usura y realiza el milagro de convertir en propietarios a los honrados hijos del terruño.

Soria 17 de Febrero de 1924.

Alfredo Gómez Robledo

Félix Castillo

G. de Pablo

Gerardo Arribas Díez

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.